



ALCALDÍA DE
MOCOA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891 - 6

Alcaldía De Mocoa
**SECRETARÍA DE
GOBIERNO
& POLÍTICA SOCIAL**



MATRIZ DE RIESGO

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA

Alcaldía De Mocoa
**SECRETARÍA DE
GOBIERNO
& POLÍTICA SOCIAL**



gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001



Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo



AlcaldíaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co



TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES. (Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015).

Para este proceso contractual y en atención al Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.3, del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo, un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos, y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el Estado persigue con la contratación, la Secretaría de Gobierno y Política Social ha preparado este anexo, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y en los planes de contingencia y continuidad del contrato.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del Municipio de Mocoa en los estudios previos.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

1. CONTEXTO DEL PROCESO

El proceso de licitación pública que será adelantado por el MUNICIPIO DE MOCOA – PUTUMAYO para el mantenimiento, modernización y reposición del sistema de cámaras de seguridad y videovigilancia, en el marco del fortalecimiento del PISCC municipal (BPIN 20260000018198), se contextualiza con los siguientes elementos:

- a) La población beneficiaria del proceso de contratación corresponde a los 20.078 habitantes del área urbana del Municipio de Mocoa, cubierta por la red de setenta y ocho (78) cámaras de seguridad, así como a las autoridades de Policía y a los organismos de seguridad que operan el centro de monitoreo.
- b) La suficiencia de presupuesto por parte del MUNICIPIO DE MOCOA para adelantar el proceso de contratación se estima en MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.400.000.000) M/CTE, IVA incluido, respaldados con el CDP No. 2026002178 del 22/09/2026, con un plazo de ejecución de seis (6) meses. La porción de la ejecución que se extienda a la vigencia 2027 requiere autorización de vigencias futuras.
- c) En cuanto al entorno socioambiental, el proyecto no afecta negativamente a ninguna comunidad y no requiere licencia ambiental. Las actividades de zanjeo, canalización, mantenimiento de cajas de inspección y poda generan escombros y residuos vegetales, y el retiro de cámaras, UPS y baterías genera residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y residuos peligrosos, que deben gestionarse conforme a la normativa ambiental. Las obras se ejecutan en espacio público del área urbana, con posibles afectaciones temporales a la movilidad peatonal y vehicular. El clima de piedemonte amazónico, con alta pluviosidad y tormentas eléctricas, y la condición de riesgo de la ciudad frente a eventos de avenida torrencial, inciden en la programación de las actividades.





MAPA DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN – LICITACION PÚBLICA.

MAPA DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN – LICITACIÓN PÚBLICA.																						
OBJETO DEL CONTRATO					CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y VIDEOVIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL PISCC MUNICIPAL																	
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementado	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico	Persona responsable por	Fecha estimada en que se inicia	Fecha estimada en que se	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo					Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Inconsistencias entre los documentos del proceso (estudios previos, anexos técnicos, presupuesto oficial, APU y pliego de condiciones) respecto del alcance, cantidades o especificaciones de los ítems.	Observaciones y adendas, confusión de los oferentes, ofertas no comparables o reclamaciones en la ejecución.	3	4	7	ALTO	Entidad	Revisión cruzada de todos los documentos por la Secretaría de Gobierno y la Oficina de Contratación antes de la publicación; respuesta oportuna a observaciones y expedición de adendas.	1	3	4	BAJO	NO	Entidad	Estructuración del proceso	Cierre del proceso	Verificación de la coherencia documental y seguimiento a las observaciones recibidas.	Durante la etapa precontractual





2	Específico	Interno	Selección	Operacional	Declaratoria de desierto o ausencia de pluralidad de oferentes por requisitos habilitantes desproporcionados o por falta de interés del mercado.	Retraso en la recuperación del sistema de videovigilancia y reprocesos administrativos.	2	4	6	ALTO	Entidad	Requisitos habilitantes fijados con base en el Estudio del Sector (muestra propia de 301 empresas) y en proporción al valor del contrato; difusión del proceso en SECOP II.	1	3	4	BAJO	NO	Entidad	Estructuración del proceso	Adjudicación	Seguimiento a las manifestaciones de interés y observaciones al proyecto de pliego.	Durante la etapa precontractual
3	Específico	Interno	Planeación	Económico	No obtención oportuna de la autorización de vigencias futuras para la porción del contrato que se ejecuta en 2027, o insuficiencia de la apropiación presupuestada.	Imposibilidad de adjudicar o de suscribir el contrato por el valor total, o necesidad de reducir el alcance.	2	5	7	ALTO	Entidad	Trámite de la autorización de vigencias futuras ante el Concejo Municipal durante el curso del proceso y antes de asumir el compromiso que afecte la vigencia 2027.	1	4	5	MEDIO	NO	Entidad	Estructuración del proceso	Antes de la adjudicación	Verificación de la expedición del acuerdo de vigencias futuras y del CDP.	Quincenal
4	General	Externo	Selección	Operacional	Presentación de ofertas con precios artificialmente bajos o prácticas colusorias entre oferentes.	Riesgo de incumplimiento, baja calidad de los bienes y servicios o afectación de la libre competencia.	2	4	6	ALTO	proponente	Aplicación del procedimiento de oferta artificialmente baja (art. 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015); verificación de precios techo por ítem; reporte a la SIC ante indicios de colusión.	1	3	4	BAJO	NO	proponente	Evaluación de ofertas	Adjudicación	Análisis de las ofertas por el comité evaluador.	Durante la evaluación



ALCALDÍA DE
MOCOA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891 - 6

Alcaldía De Mocoa
**SECRETARÍA DE
GOBIERNO
& POLÍTICA SOCIAL**

5	General	Externo	Contratación	Operacional	Que el adjudicatari o no suscriba el contrato o no constituya las garantías dentro del término establecido.	Retraso en el inicio de la ejecución.	2	3	5	MEDIO	Contratista	Exigencia de garantía de seriedad de la oferta; posibilidad de adjudicar al segundo oferente calificado.	1	2	3	BAJO	NO	Entidad / Contratista	Adjudicación	Aprobación de garantías	Verificación de la suscripción del contrato y aprobación de pólizas.	Una vez
6	General	Externo	Ejecución	Económico	Variación de la tasa de cambio que incrementa el costo de los equipos importados (cámaras PTZ, cámaras tipo bala, switches, UPS, planta eléctrica y materiales de fibra óptica).	Mayores costos de adquisición para el contratista	3	3	6	ALTO	Contratista	Precios unitarios fijos durante la ejecución; el oferente debe prever la variación cambiaria en su oferta y adquirir los equipos al inicio del contrato.	2	2	4	BAJO	NO	Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Seguimiento al cronograma de adquisiciones.	Mensual
7	General	Externo	Ejecución	Económico	Incremento de precios de materiales, mano de obra y transporte por inflación y por las condiciones logísticas de acceso a Mocoa.	Mayores costos para el contratista	3	2	5	MEDIO	Contratista	Precios unitarios fijos; plazo de ejecución corto (6 meses); el oferente debe incluir en su oferta los costos logísticos de transporte hasta Mocoa.	2	2	4	BAJO	NO	Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Seguimiento a la ejecución financiera del contrato	Mensual

[Handwritten signature]



8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Demora en la importación, fabricación o transporte hasta Mocoa de los equipos (cámaras PTZ de 8 MP 25X, planta eléctrica de 75 kVA, UPS, switches).	Retraso en el cronograma y riesgo de incumplimiento del plazo.	3	4	7	ALTO	Contratista	Presentación de cronograma de adquisiciones al inicio del contrato; exigencia de certificación del fabricante o distribuidor sobre disponibilidad y respaldo de los equipos.	2	3	5	MEDIO	NO	Contratista	Inicio del contrato	Entrega de los equipos	Seguimiento al cronograma de suministros por la supervisión.	Quincenal
9	Específico	Interno	Ejecución	Tecnológico	Incompatibilidad de las cámaras y equipos nuevos con los NVR Hikvision, el software de gestión y la plataforma de monitoreo existentes.	Imposibilidad de integrar las cámaras al centro de monitoreo; equipos instalados sin funcionamiento.	3	4	7	ALTO	Contratista	Exigencia de compatibilidad ONVIF y de fichas técnicas previas a la instalación; pruebas de integración y funcionamiento como condición para el recibo y pago de cada ítem.	1	3	4	BAJO	NO	Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Pruebas de funcionamiento y visualización en el centro de monitoreo.	En cada acta parcial



1 0	Específico Externo	Ejecución Operacional	El estado real de la infraestructura (red de fibra óptica, canalizaciones, cajas de inspección, acometidas eléctricas) resulta distinto del previsto en el diagnóstico del proyecto.	Necesidad de ajustar cantidades entre ítems o de actividades no previstas.	3	3	6	ALTO	Entidad / Contratista	Diagnóstico inicial conjunto de los 78 puntos en el primer mes de ejecución; ajustes de cantidades dentro de los precios unitarios y del valor del contrato, previa aprobación de la supervisión.	2	2	4	BAJO	SI	Entidad / Contratista	Inicio del contrato	Fin del primer mes	Informe de diagnóstico inicial y actas de ajuste de cantidades.	Mensual
1 1	Específico Interno	Ejecución Operacional	Suministro de equipos o materiales que no cumplen las especificaciones técnicas mínimas, o que presentan defectos de fabricación o fallas prematuras.	Reprocesos, afectación del funcionamiento del sistema y detrimento patrimonial.	2	4	6	ALTO	Contratista	Verificación de fichas técnicas antes de la instalación; pruebas de funcionamiento; garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y garantía del fabricante.	1	3	4	BAJO	NO	Contratista	Inicio del contrato	Vencimiento de las garantías	Verificación técnica por la supervisión.	En cada entrega

SECRETARÍA DE
GOBIERNO
& POLÍTICA SOCIAL

X



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542</																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										



1 4	General	Externo	Ejecución	Social o político	Hurto o vandalismo de equipos y materiales durante su almacenamiento, instalación o antes del recibo a satisfacción.	Pérdida de bienes, mayores costos y retrasos.	3	3	6	ALTO	Contratista	Custodia de los bienes a cargo del contratista hasta su recibo a satisfacción; medidas de seguridad en almacenamiento e instalación; coordinación con la Policía Nacional.	2	2	4	BAJO	NO	Contratista	Inicio del contrato	Recibo a satisfacción	Inventario de equipos y verificación en sitio.	Quincenal
1 5	Específico	Interno	Ejecución	Tecnológico	Acceso indebido a las grabaciones o retención de usuarios, contraseñas o configuraciones del sistema por parte del contratista o su personal.	Vulneración de datos personales (Ley 1581 de 2012), pérdida de control del sistema por la Entidad.	2	4	6	ALTO	Contratista	Obligaciones de confidencialidad; entrega de credenciales y configuraciones a la Entidad al finalizar cada intervención y al terminar el contrato; prohibición de copiar o extraer grabaciones	1	3	4	BAJO	NO	Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Verificación de las actas de entrega de credenciales.	Mensual
1 6	Específico	Interno	Ejecución	Ambiental	Disposición inadecuada de escombros, residuos vegetales, RAEE y baterías de UPS retiradas.	Sanciones ambientales e impacto negativo en el entorno.	3	2	5	MEDIO	Contratista	Disposición de escombros en sitio autorizado; gestión de RAEE y baterías a través de gestores autorizados, con certificado de disposición final.	1	2	3	BAJO	NO	Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Verificación de certificados de disposición.	Mensual



1 7	Específico Interno Ejecución Operacional	Incumplimiento de las actividades o del plazo de ejecución estipulado en el contrato.	Incumplimiento del contrato y afectación del servicio de videovigilancia.	2	4	6	ALTO	Contratista	Cronograma detallado de ejecución; seguimiento de la supervisión; aplicación de multas y cláusula penal; garantía de cumplimiento.	1	3	4	BAJO	NO	Entidad / Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Informe de supervisión frente al cronograma.	Mensual
1 8	Específico Externo Ejecución Operacional	Vencimiento o insuficiencia de las garantías durante la ejecución o por modificaciones del contrato.	Desprotección de la Entidad frente a incumplimientos.	2	4	6	ALTO	Contratista	Verificación de la vigencia y suficiencia de las garantías; exigencia de ampliación en cada modificación, suspensión o prórroga.	1	3	4	BAJO	NO	Entidad / Contratista	Inicio del contrato	Liquidación	Control de garantías por la supervisión.	Mensual
1 9	General Externo Ejecución Regulatorio	Expedición de normas que modifiquen las condiciones técnicas, tributarias o laborales del contrato (RETIE, tributos, salario mínimo).	Afectación de las obligaciones y del costo del contrato.	2	3	5	MEDIO	Entidad / Contratista	Seguimiento a cambios normativos; los cambios tributarios o regulatorios imprevisibles que alteren el equilibrio serán revisados conforme a la ley.	1	3	4	BAJO	SI	Entidad / Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Seguimiento a cambios normativos.	Mensual

VALOR	PROBABILIDAD	IMPACTO
1	Raro	Insignificante
2	Improbable	Menor
3	Posible	Moderado
4	Probable	Mayor
5	Casi cierto	Catastrófico



PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	Probable	Probablemente va a ocurrir.
5	Casi Cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
VALORACIÓN	1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO						
CLASIFICACION CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	
CLASIFICACION MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).	
CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro	1	2	3	4	5	6



Improbable	2			5	6	7
Posible	3		5	6	7	8
Probable	4	5	6	7	8	9
casi cierto	5	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	8, 9 Y 10	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

Atentamente,


MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN
Secretario de Gobierno y Política Social

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA

Alcaldía De Mocoa

SECRETARÍA DE

GOBIERNO

& POLÍTICA SOCIAL